

Ministros ganan más que AMLO y deberán informar ¿por qué?

El Ciudadano · 27 de junio de 2023

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, tiene cinco días para responder la solicitud



La titular de la Secretaría de Gobierno federal (Segob), **Luisa María Alcalde Luján**, solicitó a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Lucía Piña Hernández**, un informe sobre el cumplimiento del artículo 127 constitucional que prohíbe recibir más remuneración que el presidente de México.

Lee también: AMLO anuncia encuesta nacional sobre consumo de drogas

La ministra tendrá **cinco días para presentar los datos solicitados por la Segob**, en apego a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Lo anterior surge porque durante la tradicional conferencia matutina, el mandatario federal, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), informó que pidió **a través de una carta a los ministros de la SCJN**, que expliquen por qué ganan más salario que el determinado para el presidente del país.

El Ejecutivo federal confió en que los miembros de **la Corte hagan una reflexión y decidan bajarse el sueldo**.

“Yo voy a presentar un escrito dirigido a la Suprema Corte de Justicia para que me respondan en el término establecido por este ordenamiento por qué ellos violan la constitución”

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México

Conforme a los registros de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), el presidente de la República Mexicana recibe un salario mensual de **136 mil 700 pesos**, y los ministros de la SCJN, alcanzan los **284 mil 500 pesos cada mes**.

La solicitud de AMLO, por medio de la Segob que encabeza Luisa María Alcalde Luján, es el primer acto público que realiza en el cargo, **tras ser nombrada por el presidente López Obrador, el pasado 19 de junio del año en curso**.

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano